LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Que durante el mes de septiembre de 2025 **NO** se han presentado novedades en las siguientes obligaciones de componente de administración de recursos, en el marco de la ejecución del contrato 50006522024 celebrado entre ICBF y la Asociación.

3.12.4 Garantizar Recursos exclusivos contrato
3.12.5 Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados
3.12.6 Provisionar TH
3.12.7 Pagos de Salarios y SGSS
3.12.8 Paz y salvo Proveedores
3.12.9 Informe Financiero
3.12.10 Rendimientos financieros
3.12.11 Incorporar Recursos Cofinanciación
3.12.12 Compras Locales
3.12.13 Presentación informes
3.12.14 Poliza de Beneficiarios
3.12.15 Abstenerse utilizar recursos en otro asunto
3.12.16 Reintegros no Ejecutados
3.12.17 Reintegrar recursos objetos de perdida
3.12.18 Informe Final para liquidar contrato
3.12.19 Reintegrar Saldos liquidación contrato

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (01) días del mes de octubre de 2025.

María Cristina Perez Cruz

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá
Representante Legal